



COPA NACIONAL CIRCUITO DE
NAVARRA
7 al 9 de junio 2024

Fecha: 8 DE JUNIO 2024
Asunto: DECISIÓN 1

Hora: 11:15
Doc. Nº: 7

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante nº41

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de Secretaría de Carrera (documento nº SC1), habiendo examinado el informe, habiendo convocado y escuchado la declaración del piloto y al representante han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 41 – ALEJANDRO IRIBAS ESTRADA

Concursante: ESCUDERIA LA CORUÑA

Hora: 9:00

Hecho: El piloto arriba indicado no asiste al briefing o asiste más tarde del horario previsto.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 18 del Reglamento Deportivo de la Copa Nacional V-LINE.

Decisión: Imponer una multa de 200€.

Según el Artículo 12.7 del Código Internacional de la FIA, las multas de deben abonar en un plazo de 48 horas tras su notificación. Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de estas.

Razón: El piloto asistió tarde a la sesión del briefing. Este Colegio de Comisarios Deportivos aprecia que la asistencia tardía a la sesión del briefing es igualmente penalizable a la no asistencia al mismo, tal y como indica el referido artículo 18 del citado Reglamento Deportivo.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Gonzalo Planter Lerma
Presidente CC.DD

Jesús Ordanoz
Comisario Deportivo

Ana Paula Ferreira
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Alejandro Iribas Estrada

Cargo:

Firma:

Fecha: 8/06/24 Hora: 11:28